

	FundAnita IPS Somos parte de la Solución		Nit: 830.110.098-4	
	ACTIVIDAD: PROCESO PSICOTERAPÉUTICO		FORMATO 04: INFORME DE PROCESO	
		Versión 2/2018		Página: 1 de 2
410 9944 – 416 8924 / Carrera 70 D No. 48 A - 78 Normandía 1 / www.fundanita.com / ips@fundanita.com				
PROGRAMA	SERVICIOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	AREA	CLÍNICA	
FECHA DE REALIZACIÓN	03	08	2020	
	Día	Mes	Año	

Señores
COMISARIA DE FAMILIA DE BOSA

23 484.

Asunto: Informe Final Proceso Psicoterapéutico

Cordial Saludo:

En calidad de Psicóloga Clínica y Terapeuta tratante, me permito certificar que el señor Alirio Fonseca Gómez, identificado con la CC. No. 79.188.913 de Mosquera y la señora Ana Luisa Bernal, identificada con la CC. No. 51.988.179 de Bogotá, se vincularon a nuestra institución para iniciar proceso de intervención psicoterapéutica desde el día 05 de Junio del año en curso.

A continuación relaciono las sesiones realizadas durante el proceso:

No.	FECHA	ASISTE
1	05 de Junio de 2020	Alirio Fonseca y Ana Luisa Bernal
2	10 de Junio de 2020	Alirio Fonseca y Ana Luisa Bernal
3	17 de Junio de 2020	Alirio Fonseca y Ana Luisa Bernal
4	26 de Junio de 2020	Alirio Fonseca y Ana Luisa Bernal
5	03 de Julio de 2020	Alirio Fonseca y Ana Luisa Bernal
6	22 de Julio de 2020	Alirio Fonseca y Ana Luisa Bernal
7	29 de Julio de 2020	Alirio Fonseca y Ana Luisa Bernal
8	03 de Agosto de 2020	Alirio Fonseca y Ana Luisa Bernal

La **Hipótesis** que dirige el proceso de intervención fue: "Familia reconstituida como pareja, en la que se había establecido una pauta comunicacional de simetría inestable, en la que se había usado en ocasiones la agresión física, psicológica y verbal como mecanismo para expresar sus inconformidades, de modo tal, que la estrategia de solución se volvía y exacerbaba un conflicto relacional entre Alirio y Ana".

Aspectos generales abordados

En el proceso se abordaron estrategias para la configuración más sana del vínculo afectivo de pareja, por medio de la reconstrucción de la confianza y acuerdos del proceso de perdón, que permitieron dinamizar la pauta comunicacional simétrica que se había mantenido hasta el momento, por medio de la resignificación y desmitificación de creencias saturadas que mantienen suposiciones negativas y heridas emocionales en cada uno. Los miembros de la pareja permitieron la construcción de un nuevo proyecto conjunto como pareja a corto, mediano y a largo plazo, donde están estableciendo metas

	FundAnita IPS Somos parte de la Solución		Nit: 830.110.098-4
	ACTIVIDAD: PROCESO PSICOTERAPÉUTICO		FORMATO 04: INFORME DE PROCESO
410 9944 – 416 8924 / Carrera 70 D No. 48 A - 78 Normandía 1 / www.fundanita.com / ips@fundanita.com			Versión 2/2018 Página: 2 de 2
PROGRAMA	SERVICIOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	AREA	CLÍNICA
FECHA DE REALIZACIÓN	03	08	2020
	Día	Mes	Año

desde las diferentes áreas económicas, afectivas y, comunicacionales. En especial, el énfasis ha sido profundizar en la sanación y perdón de las heridas que se han causado.

Dificultades y/o Aciertos durante el proceso

El sistema consultante mostró adherencia al proceso, con una adecuada actitud de compromiso y puntualidad que permitió configurar y construir una dinámica relacional más generativa y, abierta al diálogo.

Sugerencias

El proceso psicológico se cierra temporalmente, de acuerdo al cumplimiento de los objetivos terapéuticos, con la posibilidad de que más adelante puedan volver, con el fin de reforzar y afianzar los logros adquiridos de manera individual y de pareja.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, cualquier información adicional estaré atenta a brindarla dentro de los parámetros legales de la ética profesional.

Cordialmente:



Nathalia Andrea Cubillos Rodríguez

Nathalia Andrea Cubillos Rodríguez
Psicóloga – Terapeuta
TP. 124592

Ana Luisa Bernal

Recibi 03 08-120
Alm Baul.

Recibi 03-08-20

Alirio Fonseca Gomez